



**APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"INSTALACIÓN Y OBRAS ANEXAS
CANCHA DE FÚTBOL EL DEL
TRAPICHE".**

LA HIGUERA, 28 ENE. 2021

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2267 con fecha 10 de diciembre de 2020 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-19-LE20,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-19-LE20 de fecha 07 de enero de 2021,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 14 de enero de 2021, del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748--LE20 de fecha 13 de enero de 2021,
- El Decreto N° 57 de fecha 13 de enero de 2021, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-19-LE20,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-19-LE20, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para las obras complementarias sobre el proyecto denominado **"INSTALACIÓN Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE FÚTBOL EL DEL TRAPICHE"**, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional de la SUBDERE.

SEGUNDO: Que, en Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 14 de diciembre de 2020, el Concejo Municipal de La Higuera ha aprobado la celebración del contrato de obra del proyecto denominado **"INSTALACIÓN Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE FÚTBOL EL DEL TRAPICHE"**, mediante acuerdo N° 767.

TERCERO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista Constructora CMM SPA., RUT N° 76.945.234-6.

CUARTO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 27 de enero de 2021, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-19-LE20.



DECRETO 000138 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 27 de enero de 2021, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **Constructora CMM SPA.**, RUT N° 76.945.234-6, por un monto de \$ 25.008.148.- (veinticinco millones ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido, en un plazo de 45 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras sobre el proyecto denominado **“INSTALACIÓN Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE FÚTBOL EL DEL TRAPICHE”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-19-LE20.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente de La Municipalidad de La Higuera al Subtítulo 31, ítem 02, asignación 004, Subasignación 189.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

Vardo Flores Tabilo
Secretario Municipal *ls*



Carlos Flores González
Alcalde

NUI/mhf
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto